



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS

"2006. Año del Bicentenario del Natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García"

SE/ 1400 /06

México, D.F., a 18 de octubre de 2006.

LIC. ILIANA VILLALOBOS ESTRADA
PROCURADORA INTERINA AMBIENTAL Y DE
REORDENAMIENTO TERRITORIAL
MEDELLÍN NO. 202. PISO 3
ENTRE CHIAPAS Y TAPACHULA
COLONIA ROMA SUR
C I U D A D

Con fundamento en los artículos 17, 68, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 436, 444, 445 del Código Financiero del Distrito Federal, 7º fracción VIII, inciso A) y 34, fracciones II, IV, V y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito comunicarle el Techo Presupuestal asignado a esa a su merecido cargo, para efectos de la formulación de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2007.

Asimismo, le envío el Manual de Programación-Presupuestación correspondiente (en medio magnético), que contiene los lineamientos y formatos que deberá requisitar respetando la estructura económica y programática del gasto autorizado para la integración del citado Anteproyecto.

Es importante señalar que en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual, las Unidades Ejecutoras de Gasto se deberán apegar estrictamente al Techo Presupuestal comunicado el cual incluye algunos programas de carácter especial determinados por la presente Administración y cuyo monto se encuentra etiquetado para esos fines, razón por la que no podrán orientarse al financiamiento de otros programas.

Dado el plazo perentorio que tiene el titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para presentar ante la Asamblea Legislativa la correspondiente Iniciativa, he de agradecer a usted se sirva remitir a esta Subsecretaría de Egresos, su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a más tardar el 6 de noviembre del presente año. Es pertinente mencionar que en los términos del artículo 444 citado, la Secretaría de Finanzas queda facultada para formular los anteproyectos de presupuesto de las entidades cuando no le sean presentados en los plazos que al efecto se les hubiesen señalado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA SUBSECRETARIA

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN

- CC:
- Lic. Alejandro Encinas Rodríguez - Jefe de Gobierno del Distrito Federal - Presente - Para su superior conocimiento
 - Lic. Arturo Herrera Gutiérrez - Secretario de Finanzas - Presente - Para su conocimiento
 - Lic. Marlon Aguilar George - Director General de Política Presupuestal - Presente - Para su conocimiento
 - Lic. Elías Eduardo Román Calderón - Coordinador Administrativo en la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial - Presente - Para su conocimiento
 - Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez - Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios - Presente - Para su conocimiento



TECHO PRESUPUESTAL 2007
(Pesos)

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.

C O N C E P T O	M O N T O
INGRESO TOTAL	53,990,306.00 =====
INGRESOS PROPIOS	-
APORTACIONES DEL G.D.F.	53,990,306.00
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	-
FINANCIAMIENTO	-
GASTO TOTAL	53,990,306.00 =====
GASTO CORRIENTE	53,990,306.00 -----
SERVICIOS PERSONALES	40,811,630.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	13,178,676.00
GASTO DE CAPITAL	- -----
OTROS DE CAPITAL	-
DEUDA PUBLICA	- -----
INTERESES Y GASTOS	-
AMORTIZACION	-